

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 4 de julio de 2022, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Almería, de notificación en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.*

Trámite de audiencia de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula AL-0988, Finca: 73071, sita en calle Barranco Bolas, B-2, CP 04008 en Almería.

Titular del DNI 25329699Y.

Expediente: procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Trámite de audiencia en el expediente DAD-AL-2022-0002 VPP.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiéndose intentado sin efecto la notificación personal, por la presente se le notifica:

Que una vez concluida la instrucción del procedimiento en materia de vivienda protegida, DAD-AL-2022-0002 VPP, y antes de dictar la propuesta de resolución, se le otorga trámite de audiencia, con objeto de que en el plazo de quince días hábiles, pueda ver el expediente, formular alegaciones y presentar documentos que a su derecho convenga, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

El expediente administrativo se encuentra a su disposición en la Dirección Provincial de AVRA en Almería, sita en calle Maestro Serrano, núm. 3, 2.ª planta, 04004 Almería.

Almería, 4 de julio de 2022.- La Directora Provincial, María Muñoz García, Acuerdo de 2 de julio de 2019 del Consejo de Gobierno (BOJA de 5.7.2019).